



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente 05-07-62810, en el cual se dictó la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1006/07; y

CONSIDERANDO:

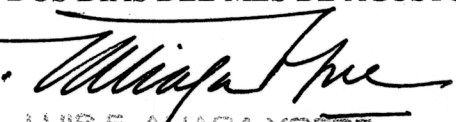
Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1006/07, por la que se dispone: 1) Aprobar el curso opcional **GÉNERO, HISTORIA Y DERECHO** formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006 (t.o.) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2007, cuyas características forma parte de la presente Resolución como Anexo I. 2) Invitar al Dr. **Miguel A. ORTIZ PELLEGRINI** y a la Ab. **Liliana AGUIRRE** a incorporarse al grupo de trabajo interdisciplinario preexistente en la Cátedra "B" de Derecho Privado VI, a los fines de conformar en el futuro una oferta opcional consolidada desde las diversas perspectivas de abordaje sobre las problemáticas de género. 3) Encomendar a Secretaría Académica la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas, gestionando las mismas conforme lo establecido por la Ord. HCD N° 1/2006 y otorgando amplia difusión de los objetivos, contenidos y metodología de la enseñanza relativos a cada curso opcional.

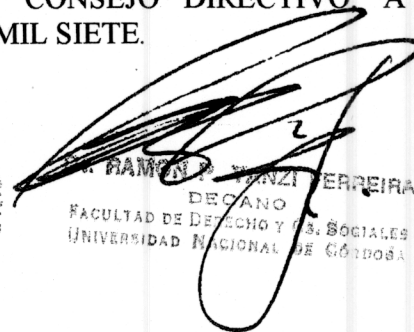
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor, Departamento de Diplomas y al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
RESOLUCIÓN N° 172/07




RAMÓN P. ZANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

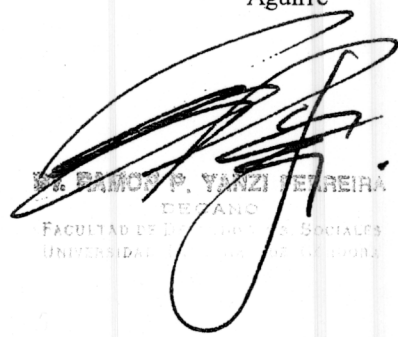
ANEXO I

(Resolución Decanal N° 1006/07 - Resolución HCD N° 172/07)

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CRÉDITOS	CÁTEDRA/S	PROF. TITULARES	PROFESORES
Género: Teología, Historia y Derecho	Polivalente	3	Historia de Derecho	Dr. Miguel A. Ortiz Pelligrini	<u>Docente</u> <u>dictante:</u> Ab. Liliana Aguirre


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA